

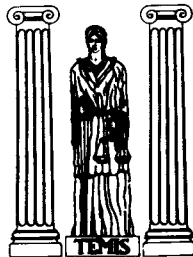
346.15
T13P

R. 4176

ÁLVARO TAFUR GALVIS

LAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL ESTADO

*Tercera edición
Ampliada y actualizada*



EDITORIAL TEMIS
Bogotá - Colombia
1990

ÍNDICE GENERAL

PÁG.

Introducción	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

NOCIÓN DE PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO O DE FINALIDAD NO LUCRATIVA

1. Aproximación conceptual	7
2. Propósito de los creadores y ausencia de reparto de beneficios o excedentes económicamente valorables	8
3. Actividad desarrollada, cumplimiento de actos y actividades mercantiles	10
4. Panorama normativo	13

CAPÍTULO II

CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

1. Enunciado y proyección	17
2. Características diferenciales de las asociaciones y de las fundaciones	19
a) Autonomía y heteronomía de la voluntad	19
b) Gradación de la finalidad no lucratia	21
c) La función del elemento patrimonial	24
3. Incidencia de las características propias en el régimen jurídico de las asociaciones y fundaciones	26
a) En el acto constitutivo	26
b) En la estructura de la entidad	27
c) En el establecimiento y modificación de las normas estatutarias	27
d) En cuanto a la subsistencia y a la extinción de la entidad ..	28
e) En cuanto a la vigilancia estatal	29
4. Naturaleza de la actividad cumplida y régimen jurídico aplicable	30

5. Interacción de los conceptos de fundación y asociación	30
6. Personas jurídicas sin ánimo de lucro y organizaciones no gubernamentales	32

CAPÍTULO III

LA ASOCIACIÓN Y LA FUNDACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

1. Garantía de la iniciativa privada	33
2. Libertad y derecho de asociación	33
a) Contenido	34
b) Limitaciones	35
3. Libertad y derecho de establecer fundaciones	36
4. Reconocimiento y régimen de las personas jurídicas	37
5. El fomento estatal	39

CAPÍTULO IV

NOCIÓN DE INSTITUCIÓN DE UTILIDAD COMÚN

1. Planteamiento	41
2. Surgimiento de la noción	42
3. La noción de institución de utilidad común en la Constitución colombiana	43
4. Las instituciones de utilidad común: personas jurídicas de derecho privado. Tratamiento normativo y jurisprudencial	44
a) La legislación	44
b) La jurisprudencia	47
5. Estructura de las instituciones de utilidad común	50
6. Finalidad de las instituciones de utilidad común.....	57
7. Instituciones de utilidad común y establecimientos públicos	57
a) Diferencias	57
a.1 En cuanto al origen	57
a.2 En cuanto a la integración del patrimonio	58
a.3 En cuanto a la actividad desarrollada	58
a.4 En cuanto al régimen jurídico aplicable	59
a.5 En cuanto a las relaciones con el Estado	59
b) Similitudes	59
b.1 La finalidad perseguida	59
b.2 La estructura fundacional	60
b.3 La calidad de personas jurídicas	60

CAPÍTULO V

LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO
Y EL ESTADO

Sección Primera

PLANTEAMIENTO GENERAL

	PÁG.
1. El Estado, los particulares y el interés general	63
2. Ámbitos de actuación de las personas jurídicas	65
a) Actividades orientadas a fines no lucrativos, cuya organización y desarrollo carecen de regulación legal específica	65
b) Actividades dirigidas a la satisfacción del interés común, sujetas a regulaciones específicas	65
c) Actividades cuyo cumplimiento es impuesto por la ley a ciertas personas jurídicas	65
d) Actividades que tienen la calidad de funciones administrativas	65
e) Actividades que el Estado resuelve gestionar, en ocasiones, con la participación de los particulares	66

Sección Segunda

COMPETENCIAS DEL LEGISLADOR Y DEL GOBIERNO RESPECTO
DE LAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS
SIN ÁNIMO DE LUCRO

1. Cláusula general de competencia legislativa	66
2. Regulación de los servicios públicos	68
3. Competencia del presidente de la República respecto de las instituciones de utilidad común	68
4. Concurrencia de competencias del legislador y del ejecutivo ...	70

CAPÍTULO VI

RÉGIMEN GENERAL APLICABLE A LAS PERSONAS JURÍDICAS
NO SOMETIDAS A REGULACIÓN ESPECÍFICA POR
RAZÓN DE SU OBJETO

1. Marco normativo	73
2. Proyección de las actividades del Estado	73

	PÁG.
3. Reconocimiento de la personería jurídica	74
a) Autoridad competente	75
b) Cancelación de la personería jurídica	77
c) Personas jurídicas sin ánimo de lucro	78
4. Reglas de organización y funcionamiento	79
5. La vigilancia estatal	79
a) Vigilancia de las asociaciones o corporaciones	80
b) Vigilancia de las fundaciones o instituciones de utilidad común	80
b.1 Contenido de la inspección y vigilancia	81
b.2 Entidades sometidas a inspección y vigilancia	83
b.3 Delegación de la inspección y vigilancia en los gobernadores	83
y en el alcalde mayor de Bogotá	83
6. Régimen tributario	85
a) Régimen de las instituciones	86
a.1 El impuesto sobre la renta y complementarios. Antecedentes	86
a.2 El régimen actual	88
b) Régimen de los benefactores	91
7. Protección de la ley penal	92
8. Regulaciones en materia laboral	92

CAPÍTULO VII

PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO SUJETAS A REGULACIONES ESPECÍFICAS

Sección Primera

LAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POST-SECUNDARIA O UNIVERSITARIA

1. Marco normativo	95
2. Reconocimiento de personería jurídica	98
a) Calidad de personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de	99
lucro: corporación o fundación	99
b) Reconocimiento institucional como entidad de educación supe-	102
rior	102
c) Estudios de factibilidad y comprobación de efectividad y serie-	102
dad de aportes de los fundadores	102

3. Reglas de organización y funcionamiento	103
a) Enunciado de la autonomía de las personas jurídicas	103
b) Reglas de organización	104
c) Administración financiera	105
d) Aspectos académicos	106
4. La inspección y vigilancia	107
a) Finalidad	107
b) Autoridad competente	107
c) Instrumentos	109
d) Sanciones por incumplimiento de las disposiciones legales sobre educación superior	110
5. Régimen especial de contratación con entidades públicas	111

Sección Segunda

LAS PERSONAS JURÍDICAS DEDICADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD

1. Marco normativo	112
2. Integración del sistema de salud	114
3. Condiciones de participación de las entidades privadas	116
4. Reconocimiento de personería jurídica a las fundaciones y asocia- ciones	117
5. Control y vigilancia estatales sobre las personas jurídicas sin ánimo de lucro que prestan servicios de salud	117
a) Control administrativo sobre las personas jurídicas integrantes del subsector privado del Sistema Nacional de Salud	118
b) Inspección y vigilancia respecto de las instituciones de utilidad común	120
b.1 Finalidad	120
b.2 La debida aplicación de las rentas	120
b.3 Lo esencial en la voluntad del fundador o fundadores ..	120
b.4 La titularidad de la inspección y vigilancia	123
b.5 Los actos objeto de la inspección	123

CAPÍTULO VIII

PERSONAS JURÍDICAS DE CREACIÓN OBLIGATORIA

1. Marco normativo	125
2. Naturaleza jurídica de las cajas de compensación familiar	126

	PÁG.
3. Organización y funcionamiento	128
4. Beneficios jurídicos y fiscales	129
5. Vigilancia del Estado	129
6. ¿Puede invocarse al art. 120, ord. 19 de la Constitución Nacional como fundamento de la vigilancia ejercida por el Estado sobre las cajas de compensación familiar?	130

CAPÍTULO IX

LAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL EJERCICIO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

1. Planteamiento y evolución	135
2. Presupuestos de la colaboración	137
3. Régimen jurídico aplicable	139
4. Régimen de los actos jurídicos de ejercicio de la función administrativa	141

CAPÍTULO X

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE PARTICIPACIÓN MIXTA

1. Noción y características	143
2. El régimen aplicable	146
a) Requisitos de la participación de la persona pública en la constitución de una fundación o de una asociación, conjuntamente con particulares	146
b) Características del acto constitutivo	147
c) Régimen interno de la asociación y de la fundación	147
3. Relaciones de las asociaciones y fundaciones mixtas con el Estado	148
Bibliografía	151
Índices	155